

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 3 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Núm. 4734.

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## Sección editorial.

### APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta vigésima tercera.

(Continuación.)

El último Gran Duque que era incansable en proteger las artes comenzó a restaurar el interior de este soberbio templo, en el cual después parece que con poca acurdo se estableció una Exposición, por cuya causa no se han concluido los trabajos ni repuesto los cuadros sobre los altares. Hay aquí dos púlpitos con bajos relieves en bronce, dibujados por Donatello que ejecutó su discípulo Bertoldo; y detrás de uno vimos el martirio del Titular, por Aug. Bronzino valientemente hecho. Cerca del altar mayor admirar los viajeros el sepulcro de Cosme de Médicis apellidado "Padre de la Patria", y en la Sacristía una trazaada por el mismo Brunelleschi hay muchas cosas que no deben pasar desapercibidas para los curiosos que se paren un poco a considerar lo más preciado que contiene el templo; y entre ellas anoté la tumba de Juan de Médicis obra del referido Donatello. En una pieza contigua el Nacimiento de Cristo por Raffaello del Garbo, sobre la puerta de la misma Sacristía un buen busto de San Lorenzo del propio Donatello; y allí cerca el mausoleo de Juan y Pedro Médicis, trabajo digno de Andrea Verrocchio, una Anunciación de Fra. Filippo Lippi; el Martirio de San Sebastián por Jacopo d'Empoli, y los Desposorios de la Virgen María por el Rosso.

La Sacristía nueva es uno de los departamentos más notables de San Lorenzo por los soberbios sarcófagos de Lorenzo y Julian de Médicis que ejecutó con pastosa habilidad el insigne Miguel Ángel, lo propio que la Capilla que es obra excelente y reputada con razón por uno de los primeros y principales Santuarios del arte Italiano, objeto de eterna admiración para los visitantes nacionales y extranjeros.

Hay mucho que estudiar en estos dos bellísimos sepulcros, y comenzando por el de Lorenzo II, os diré que se le representa en actitud meditativa, lo cual ha dado ocasión a apellidarle el PENSIERO, sin que la historia justifique la condición preeminente que al personaje parece haber atribuido el escultor. Por bajo de la estatua está la urna y sobre ella también las del crepusculo y la Aurora, tan encomiadas por las personas competentes como las otras dos del Día y la Noche, que parecen encima del Sepulcro de Julian II.

Este último se muestra enfrente del anterior; y como en aquel, sentado el personaje, pero sin particular signifi-

cación, teniendo sobre las rodillas un bastón de mando. Se ha pretendido, no sé con qué visos de razón, que el Grande Miguel Ángel quiso retratar en la opuesta composición de estas dos obras, la idea abstracta de la vida activa y la vida contemplativa. Yo lo ignoro de todo punto; así como tampoco pretendo investigar, o por decirlo con mas exactitud, yo no me atrevo a juzgar si tienen fundamento los que afirman que el inspirado genio alcanzó un triunfo mas completo en la magnífica estatua de la Noche, que en las del Día, el Crepusculo y la Aurora, sugiriendo a un atento observador la primera de las cuatro, cierto Madrigal que viene a decir poco mas o menos lo siguiente:

*«Esta figura que duerme, está viva.  
Si lo dudas, despiértala y te hablará.»*  
A lo cual, añaden, contestó el artista poseído de amargura profunda por las desgracias de su patria, en estos versos:

*Grato m'è il sonno, e più l'esser di sasso  
Mentre che il danno e la vergogna dura;  
Non veder, non sentir m'è gran ventura.  
Pero non mi destar; deh! parla basso!*

Que yo me permito traduciros libremente, a riesgo de que me escumalguen las nueve Hermanas y hasta el Pegaso.

*Grato es el sueño, y mas el ser de mármol,  
Mientras que el daño y la vergüenza dura.  
No ver, no sentir, me es gran ventura.  
Pero el despertar, Chss... Habla bajo!*

Ahora puesta la mano sobre el corazón, y sin tomar vela en este entierro de críticos y poetas, os confesare de plano que nunca como hoy me encontré materialmente clavado delante de esas cuatro figuras estupendas que subyugan mi alma hasta un extremo difícil de pintar, confirmando la resolución que ya venia adoptada en mis adentros, despues de frecuentes y profundas meditaciones, respecto a la primacía y superioridad de efecto que encuentro yo en su escultura magistral, sobre la pintura, por mas que esta se engalane con el majico atavio de sus colores y con el encanto imponderable que la prestan la topografía y la perspectiva.

Sin embargo, así que la reflexion hija del juicio y del trascurso natural del tiempo, se sobrepuso al pasmo que la originalidad potente, enérgica y profunda de las cuatro maravillosas concepciones de Miguel Ángel causó en mi espíritu, me pregunté a mí propio. No se necesita en Italia de toda la fuerza que crean los hábitos antiguos y de la indiferencia que producen en los sentidos el frecuente uso del desnudo impudico de las figuras femeninas, para ver sin escándalo estas obras en que la verdad y la perfección relativa de la forma roban a la mente del cristiano los sentimientos de que en tales lugares debe hallarse poseído? Tengo para mí,

que así como huela el alma la desnudez de los monótonos templos protestantes, y su falta absoluta de imágenes sagradas, así como entibia el fervor piadoso la pobreza y escasez de altares y de Santos en las Iglesias Francesas desde el Pirineo hasta el Monte Cenís, así me parece que se toca o se aproxima por lo menos al opuesto extremo, quien desacomodado a ver en las alegorías de sabor hábito profano, topa con ellas en el Santuario con tanta exposición, ó daño por su parte, cuanto mas acabado es el modelo. Prosiguiendo ahora la visita a la Capilla objeto de tales reflexiones, os diré que me contentó grandemente un grupo que hay en ella del mismo Miguel Ángel, aun cuando desgraciadamente no acabado, que representa a la Virgen con el Niño Jesús, siendo en opinión de Flaxman esta obra superior a las de la antigua Grecia en la expresión de ternura maternal, que aquellas no revelan. La Estatua de San Cosme, es de Fra. Gior. Aug. Montorsoli, y la de San Damiano, de Raffaello Montelupo.

En osar de modo alguno establecer términos hábiles de comparación entre la regularidad admirable y la grandeza del conjunto de nuestro Monasterio de San Lorenzo del Escorial y la Iglesia el propio titular en Florencia, cito era no obstante asegurar que al panto propiamente dicho de los modernos Principes de una y otra casa soberana, destinado a guardar sus mortales restos, es mas rico y ostentoso por parte de los de Toscana que por la de los Marcas Españoles, cuya cripta es sencilla y reducida al paso que en Florencia se construyó detrás del altar mayor *Cappella dei Principi* en tiempo de Fernando I.º por los años de 1604, siendo los arquitectos el Principe Juan de Médicis, y Mateo Nigetti, y teniendo por primitivo objeto colocar en ella el Santo Sepulcro de Nuestro Divino Identór, que prometió robar de Jerusalén el Emir Faraón. Después se frustró este propósito atrevido por demás; Cosme II.º destinó la Capilla a sepultura de la familia Ducal, continuándose los trabajos hasta los últimos días del reinado de Gran Duque que vivió todavía en el destierro, y la riqua es tal, que maravilla a extranjero cuando mira los muros revestidos (toda su estension de mármoles raros y piedras preciosas, entre las cuales cuenta la Cornalina de España) y basicos en grandé profusion que representan las armas de todas las ciudades de Toscana. Las tumbas y mausoleos de los Duques son de pórfido y otras materias no menos estimadas, y las estuas de bronce colosales; por Juan de Bolognia, la de Cosme II.º por Tacca, la de Fernando I.º y allí están los pulcros de los Cosmes I.º y III.º tambien los frescos de la cúpula

de la Capilla son de Benvenuti, Director de la Academia de Florencia muerto en 1844 y ejecutados desde 1828 a 1837.

(Se continuará.)

## CORTES.

SESIONES DEL 30.  
Senado.  
Se abrió la sesión a las dos y cuarto por el señor duque de la Torre, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario, el señor Pastor obtuvo la palabra y presentó al Senado un ejemplar del folleto impreso por los Amigos de los pobres de Madrid en vindicación de ciertas palabras pronunciadas en el otro cuerpo colegislador.

Entrándose en la orden del día se leyó y puso a discusión el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de imprenta que fué aprobado.

Continuó la discusión sobre el articulo del proyecto de reforma del reglamento y se leyó el articulo 2.º, omitiéndose el 1.º segun el acuerdo del Senado.

El Sr. Irujo presentó una proposición incidental para que la comisión retirase su dictamen y lo presentase solo relativamente a los 15 artículos que han sido reformados.

El Sr. Presidente manifestó al señor senador que no podía estenderse en una nueva cuestión previa, porque el Senado habia acordado pasar a la discusión por artículos.

El Sr. Santa Cruz manifestó a nombre de la comisión que está no admitiría la proposición presentada por el señor Irujo.

Consultado el Senado, fué desechada la proposición.

Se aprobaron los arts. 2.º y 4.º despues de una ligera indicación del señor conde de Vistahermosa que no fué admitida por la comisión.

Se leyeron y aprobaron varios artículos hasta el 8.º acerca del cual pidió la palabra.

El señor marqués de Miraflores, tratando la cuestión bajo el punto de vista práctico, y alegando la experiencia de haber presidido el Senado diferentes veces.

El señor marqués de Viluma habló para una alusión personal y para confirmar las palabras del señor marqués de Miraflores.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesión.

La sesión empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta del anterior fué aprobada.

Dos señores diputados presentaron esposiciones.

Entrando en la orden del día se leyó el dictamen de la comisión mixta de sena-

dores y diputados sobre el proyecto de ley de imprenta y no habiendo quien tuviese pedida la palabra se aprobó sin debate.

El señor duque de Frias pidió que se leyeran los artículos 37 de la Constitución y el 174 del reglamento del Congreso que prescriben que para la votación definitiva de las leyes haya la mitad mas uno de diputados. Esta pregunta la hizo antes de que se votase el anterior proyecto de ley.

El presidente le manifestó que la votación que se iba a hacer no era definitiva sino ordinaria.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de redención de censos.

El señor presidente preguntó si en vista de lo adelantado de la estación y teniendo en cuenta que aun debían discutirse los presupuestos, acordaba el Congreso que desde mañana empezasen las sesiones a la una.

El Congreso así lo acordó, y se levantó en seguida la sesión.

Eran las dos y media.

## Sección oficial.

La Gaceta del 30 publica los reales decretos siguientes:

Admitiendo a D. Antonio Hurtado la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Barcelona; quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

Nombrando gobernador de la provincia de Barcelona a D. Ignacio Méndez de Vigo y Valdés Miranda, jefe de administración que ha desempeñado igual cargo en otras provincias, comprendido en el art. 24 del reglamento orgánico de las carreras civiles de la administración pública.

Jubilando a su instancia y en consideración a su dilatada carrera y haber cumplido la edad de 70 años, a D. Miguel de Nágera Menos, ministro del tribunal supremo de Justicia, a quien se conceden al mismo tiempo los honores de presidente de sala del propio tribunal supremo en recompensa de sus honrosos y buenos servicios.

Jubilando a su instancia a D. Juan Duro y Espinosa, regente de la audiencia de Oviedo, con el haber que por clasificación le corresponda y con los honores de ministro del tribunal supremo de Justicia, en consideración a su dilatada carrera, honrosos y buenos servicios.

Jubilando a su instancia a D. Manuel María Moreno, jefe de sección cesante del ministerio de Gracia y Justicia, con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda.

el conde de Artois que se me presentó como un protector desinteresado, y que, la misma noche, al separarse de mí, le dije a un hombre: «Entregadme a esa mujer, la quiero!» Engañada por ese Auger, que anunciaba su conversión, y que, al ser mi marido, no llevaba otro objeto que el de cumplir no sé qué infame promesa que le habia hecho al conde del engañado siempre en fin. Y no he conocido en mi vida mas que cuatro hombres: mi padre, vos, M. el conde de Artois y ese infame, y los cuatro me han engañado!

—Angel querido! dijo Christian sonriéndose, hacéis mal en llamar hombres a las cuatro personas que acabais de nombrar: una es vuestro padre, y por consecuencia, no es un hombre para vos; la otra es un príncipe, y está por encima de los hombres; la otra, como habeis dicho, es un infame, y está por debajo; la última es vuestro amante, y este tampoco es un hombre.

Los dos jóvenes estaban solos, envueltos por la mas espesa sombra de la

arboleda: la noche se acercaba; Christian cogió a Pura entre sus brazos, y la apoyó dulcemente sobre su corazón.

—La joven se ruborizó; un desconocido fuego habia abrasado de repente sus sentidos y hacia languidecer sus ojos.

Christian, menos cándido que Pura, se apercebido de la impresión que la joven acababa de sentir.

—Escuchadme, Pura, dijo, lo que acabais de sentir no os advierte que habeis de ser mia?

—Sí, porque ya otras veces me habeis abrazado, Christian, pero sin comunicarme este fuego que me estravia y me asusta!

—Oh! es que en otro tiempo yo no era para vos mas que un hermano.

—Y hoy?

—Hoy, os deseo como un tierno esposo.

—Pues bien, seréis mi hermano tanto como queráis; pero mi esposo, ¡oh! no.

—Os negaría a verme si yo es lo suplicara?

á mirarme de frente. Oh! si, queréis decirme secretos que hagan de mí una mujer digna de desprecio, tened cuidado, Christian; no os amaré.

—Pues bien, exclamó Christian, seál me inspirais el mas extraño amor por la virtud. Solamente que yo soy mejor que vos, porque sé su precio, y vos lo ignorais; vos sois virtuosa como una flor es perfumada; en esto no tenéis mérito alguno, ó mas bien, me engaño, tenéis el de la flor misma; embalsamais sin saber por qué y sin poder evitarlo. Pues bien, Pura, me habeis vencido; no siento ninguna desazón por vos; vuelva a ser vuestro hermano; no tocaré a esa corona de candor y de inocencia; solamente os exijo un juramento.

—¿Cuál?

Christian se sonrió y cogió a la joven entre sus brazos; ella, no solo no retrocedió, sino que, sonriendo tambien como un niño, pasó alrededor del cuello del joven sus dos encantadores brazos, que se apoyaron en su círculo sobre los hombros de Christian.

«¿Cuándo?»

—Dichosa! ¿Cuándo?

—Cuando me casé con vos, respondió sencillamente Pura.

—¡Ah! exclamó Christian, por mi palabra de honor, ¡ese hombre me volverá loco!

—Esperemos, amigo mío, dijo Pura, En otro tiempo yo cantaba todo el día como esos pajarillos que venían a picotear el pan sobre mi ventana, y túncas mis canciones ofendían a Dios; ¡por qué habia de querer Dios que yo no volviese a cantar? Dios me ama, merezco su amor y hará algo por mí.

—Pero, ¡si ya podeis conseguir esa esperanza! Si yo os ofrezco el medio de conseguirla, exclamó Christian.

—No; lo que me ofrecéis es que no cumpla el juramento, que solo puede desatar la muerte.

—Mataré a vuestro marido!

—Tened cuidado, Christian; si lo matais, no podreis casaros conmigo.

—¡Ah! Si; casarme con vos! ¡Orzullo!

—Pero, dijo Pura, vos, que preten-

46

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafia particular de el Porvenir.  
Madrid 1.º de mayo á las 10 de la mañana.

Asegurase que el navio inglés que se voló en Colon conducia torpedos para los chilenos.

Mendez Nuñez ha cogido al enemigo seis millones de reales.

Inminente guerra Italia.

La solemnidad del Dos de mayo se habrá celebrado con la misma pompa que otros años, y las tropas ocuparian la carrera que desde San Isidro el Real al Prado siguió la comitiva religiosa.

El barco pasado por ojo y echado á pique hace pocos dias por el vapor *Luchana* en el sitio llamado punta del Verde, traia la friolera de mil quinientos quintales de sal. Afortunadamente se salvó la tripulacion.

En una granja de la Rioja se cometió uno de estos últimos dias un inusitado crimen. Dos esposos que vivian con su criada en aquel establecimiento de agricultura aparecieron asesinados en la cama en que dormian. Hallábase el marido abierto en canal y con la: entrañas separadas lo mismo que se dispone un animal que se desuella para venderse por pedazos; y su mujer con una cuchillada que partia desde la parte mas inferior del vientre hasta la garganta. La criada apareció simplemente degollada. La circunstancia de no aparecer robada la casa, á pesar de ser personas de intereses sus moradores, hace creer que este crimen constituya un acto de venganza. Hasta ahora se ignoran sus autores; pero el juzgado competente ha comenzado á instruir las diligencias oportunas.

De un dia á otro es posible que se dé cuenta del dictámen acerca de proyecto de ley sobre asociaciones públicas.

Nos escriben de Gerona, de Sabadell y de otros grandes centros fabriles del Principado, que en toda Cataluña se firman exposiciones favorables al banco Nacional, pues en la situacion económica del pais creen que la industria morirá si no vienen en su ayuda los grandes capitales extranjeros que han de formar el nuevo banco.

Por las oficinas de Fomento de Alicante se han dirigido á la córte cuatro cajones, conteniendo pájaros, plantas y otros objetos de historia natural procedentes de Asia, que desde Filipinas remiten los delegados del gobierno con destino al museo nacional.

El *Ampurdanés* dice que el domingo 22 fué detenido por el gobernador militar de Figueras un sugeto que se hallaba en uno de los coches que diariamente entran en dicha villa, probablemente procedente de Francia. El preso fué conducido al castillo de San Fernando.

El dia 4 saldrán SS. MM. para Aranjuez.

Dice el corresponsal de un periódico de provincia que el buque corsario á quien vigila en Burdeos nuestro vapor *Isabel II* no se atrevé á salir porque, segun se dice, carece de armamento; y porque presume su tripulacion, añadimos nosotros,

y presume no sin fundamento, que no es solo el *Isabel II* el encargado de vigilarle.

El 30 se dió lectura del dictámen de la comision que ha examinado el proyecto de ley que presentó el ministro de Hacienda, ampliando el plazo para la redencion de censos.

El dictámen, con el que está conforme ya el Sr. Alonso Martinez, no ha hecho alteracion notable en los seis artículos de que constaba el proyecto presentado; pero añade otros tres artículos, que son los siguientes:

Artículo 6.º Los poseedores de fincas gravadas con aprovechamientos de pastos ó de cualquiera otra naturaleza que no participen del carácter censual, constituidos á favor de pueblos ó corporaciones, cuyos bienes estén comprendidos en las leyes vigentes de desamortizacion, podrán solicitar la redencion de dichos aprovechamientos, en los mismos términos prescritos para los censos, siempre que no se hayan declarado por el gobierno, ó se declaren en el término de un año, de uso general y gratuito.

Art. 7.º El tipo para estas redenciones será la capitalizacion al 4 por 100 del importe de los aprovechamientos, deducido el 10 por 100 de administracion y previa tasacion en venta hecha por tres peritos en representacion del Estado, del pueblo ó corporacion que disfrutaba el aprovechamiento y del propietario del predio gravado.

Art. 8.º En las enajenaciones que verifique el Estado de fincas cuyo dominio se halle dividido entre dos ó mas, tendrá el derecho de tanteo el condeño, y si fueren varios el que lo sea en mayor porcion. Este derecho se ejercerá precisamente dentro de los nueve dias siguientes al acto del remate, ante cualquiera de los juzgados que haya intervenido en la subasta.

El art. 9.º y último, es el mismo del proyecto del señor ministro.

De trescientas fábricas de salazon que existian en el litoral de la Coruna, se han cerrado de pocos dias á esta parte doscienta cincuenta y seis.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 30.—La «Pressa» dice que Mr. de Metternich ha declarado á Mr. Drouyn de Lhuys, que si Francia garantiza que Italia no atacará á Austria, esta desarmará completamente en el Véneto.

La «Independencia belga» asegura que Francia ha dado esa garantia.

El «Ost-Deutsch-Post» dice que de los despachos enviados el 27 por el gabinete de Viena al de Berlin, el primero es relativo á los armamentos, y el segundo notifica la urgencia de arreglar la cuestion de los Ducados.

Florenca, 29.—En caso de guerra el rey se pondrá al frente del ejército, y el principe de Carignan será regente.

Se asegura que el llamamiento de las reservas es cosa decidida.

Los rumores acerca de la retirada del gabinete actual no tienen fundamento.

Lisboa, 28.—El vapor «Oneida» que seaba de llegar de Rio Janeiro, ha traído las noticias siguientes:

La guerra entre el Brasil y el Paraguay segun en el mismo estado.

El contrato firmado por el gobierno

y el capitalista señor Dibrouse ha sido presentado al Congreso de los diputados.

Paris, 30.—Asegurase que el representante de Prusia en Viena ha informado por telégrafo á su gobierno que el gabinete austriaco se niega á hacer un desarme general.

El gobierno italiano está resuelto á formar cuerpos francos que se pondrán á las órdenes de Garibaldi.

Dicen de Paris que el domingo 6 de mayo el emperador emprenderá su viaje. La emperatriz le acompañará; pero el principe se quedará en Paris para evitarle el cansancio del viaje y de tanta representacion oficial.

Auxerre será la primera poblacion que SS. MM. visitarán; y como coincidirá en esta época el concurso regional agrícola, se supone que el emperador tomará parte en el gran banquete en que se reunirán los principales agricultores y propietarios rurales del pais.

Espérase para principios de mayo al virey de Egipto en Constantinopla y se asegura que este viaje tiene por causa principal serias cuestiones que han surgido entre el virey y su hermano que acaba de llegar á Alejandria.

Un periódico de Viena el «Morgen-Post» ha publicado un despacho telegráfico en el cual se dice que el emperador Napoleon ha declarado al gobierno de Florenca que en ningun caso auxiliará á Italia si declara la guerra á Austria. El «Morgen-Post» añade que esta noticia es de origen fidedigno.

El jefe feniano escapado de las prisiones de Irlanda, Stephens, ha salido de Paris embarcándose con direccion á los Estados-Unidos.

Despues de haber rechazado el Congreso de Washington el veto presidencial relativo al bill de los derechos civiles que han adquirido fuerza de ley, el comité judicial de la Cámara se ocupa en otro proyecto de ley para la reorganizacion de los centros administrativos encargados de la emancipacion de los esclavos. El bill se diferenciará de primero en los detalles; pero como establecerá en principio el derecho del Congreso á mezclarse en la legislacion interior de los Estados, el presidente considerará este nuevo proyecto como inconstitucional y reproducirá su veto.

Asegurase que el emperador y la emperatriz de Francia asistirán á las fiestas que van á verificarse en Nancy para celebrar el centésimo aniversario de la incorporacion de la Lorena á Francia. Al propio tiempo se habla de preparativos que se están haciendo en el llacio de Arenenberg, en Suiza, por el emperatriz conserva tan agradable recuerdo de esta escursion verificada el año pasado, á pesar del incidente con que terminó, que quisiera repetirla; pero seria posible que las peripecias de política pusiesen obstáculos á este viaje.

En cuanto á la escursion que el emperador tiene proyectada á alnos departamentos del Este y del Medida, parece que se refiere á un conjunto de grandes obras públicas que quiere examinar por sí y que resolverá sobre terreno.

Las tentativas hechas por sus amigos del ex-presidente de los Estados Unidos del Sr. Jefferson Davis para este fue-

se puesto en libertad, solo han servido para despertar pasiones aortiguadas que han producido una peticion en la Cámara popular para que se acuse á Davis de complicidad en el asesinato del presidente Lincoln. Esta peticion no ha tenido resultado favorable.

Los diputados del Congreso de Washington continúan su campaña contra el presidente Johnson. En un meeting habido en Nueva-York el dia 9, habia defendido Mr. Chase que la admision de los Estados separatistas en la Union debia ser con la condicion *sine qua non* de que se concediera el derecho de sufragio á los negros emancipados. Mr. Tadeo Stevens pidió la exclusion de los Estados de la representacion del Sur hasta 1876.

El general Montebello, jefe de las fuerzas francesas de ocupacion en Roma, ha devuelto á la municipalidad romana algunos conventos que habian sido transformados en cuarteles. La segunda brigada del cuerpo de ocupacion partirá de Roma para volver á Francia á fines del mes de junio.

Nuestro corresponsal de Londres nos dice que allí corria la noticia de que, burlando la vigilancia de las autoridades de Nueva-York, habia salido de aquel puerto un buque que se cree comprado por el gobierno chileno.

En este momento se están comprando en Paris por cuenta del emperador Maximiliano gran número de libros que importarán mas de 100.000 francos.

Gaceta.

Hoy.—Celebra hoy la iglesia la invencion de la Santa Cruz. Cada año tiene la suya en el mundo, y no siempre se viste de flores, que en muchas ocasiones se riegan con lágrimas. Sale un hombre rabiando con su muger, ó con la criada que tiene un genio de moscardon, y cuando cree respirar al aire libre halla en la calle las siguientes cruces: Cruz de los borrachos. Cruz de los peleadores. Cruz de los escandalosos. Cruz de los blasfemos y mal hablados. Cruz de calles mal empedradas. Cruz del alumbrado intermitente. Cruz de las bestias y hombres cargados por las aceras. Cruz de los niños mal criados. Cruz de criadas que sacuden encima de uno las alfombrillas y peludos. Cruz de los que riegan y barren á toda hora, etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc.—Nota.—Todas estas cruces representan otras tantas cruces.

Para feria.—Hay bastante animacion para la próxima feria y creemos no lo han de pasar mal los forasteros que nos visiten. Los poetas asistirán á un certámen donde en inteligente lucha hallarán el premio de sus tareas. Los amigos de las piraetas tendrán, además de los bailes continuos de la magnífica y elegante tienda del Círculo de la Amistad, el que anteaer anunciámos en el Casino industrial y los que preparan los cafés del Recreo y San Fernando, á mas de otros muchos que en el real de la feria se improvisan. Los filarmónicos por lo serio tendrán varios conciertos, que segun hemos oido decir se preparan, y los de guitarra y palmas ese sin número de fiestas en este pais tan frecuentes y en esos dias mas aun. Los que sean aficionados á bromas de cuernos, tendrán en esos dias la brillante funcion

que prepara el Círculo tauromáquico y euestre, y las corridas de que hemos hablado otros dias, dos seguras con toros de Barbero y la Merced y con Bo-canegra y La Santera de espadas, y otra probable en que serán lidiados toros de Villaseca por una cuadrilla dirigida por Lagartijo. Los que deseen teatros tienen dos y entre ellos una buena compañía de zarzuela que dispondrá lo mejor de su repertorio, y otra dramática que se esfuerza por agradar al público. Los golosos se encuentran con que las hermosas, sabrosas y gustosas confiterías de Córdoba se han aumentado casi en otras tantas. Por último, úteres, músicos, bromas, etc., etc., no han de faltar. Con este porvenir tan halagüeño no hay que dudar que en los dias de la feria de mayo será Córdoba un verdadero paraíso.

El vigia.—Hoy piden para la Cruz—las niñas; pero sus ojos parece que ofrendas buscan—á la Cruz del matrimonio.

Comunicado.—En su lugar insertamos el que hemos recibido de nuestros estimados amigos los señores D. José Valenzuela, D. José Barbudo, D. Juan Velasco y D. Rafael de Lara, en el que se confirma la noticia que dimos sobre «embalsamamientos» en uno de nuestros anteriores números. Solo tenemos hoy que manifestar que, confiadas estas delicadas operaciones á la ilustracion y notoria inteligencia de estos señores, no dudamos de que el escito mas completo habrá de coronar siempre sus útiles y laudables esfuerzos.

Relojos.—En varias ocasiones nos hemos ocupado de la necesidad de arreglar por el tiempo medio los relojes de la capital y los de los ferro-carriles, á fin de que haya la mayor armonía posible entre los unos y los otros. Son incalculables los perjuicios que esta falta causa todos los dias á los viajeros.

Demanda.—Ya recorren las parroquias las comisiones nombradas para pedir á las señoras objetos con destino á la rifa del Asilo en la próxima feria.

Buen viaje.—Muchos aficionados se disponen á visitar la hermosa ciudad de Lucena con motivo de las fiestas que tendrán lugar el domingo en honor de su patrona Nra. Sra. de Araceli.

Reforma.—Con gusto veriamos adoptar en esta capital una reforma reclamada hace tiempo, cual es la de poner en los faroles de todas las esquinas el nombre de la calle, á fin de que los forasteros, ó poco conocedores de los barrios, sepan por donde caminan, sin necesidad de molestar á nadie con sus preguntas y sin esponerse á ser engañados ó estraviados.

Subasta.—Hoy, como se dijo en el Diario d' ayer, tendrá efecto la subasta anunciada de Bienes Nacionales del partido de Baena, y mañana la inserta en nuestro número correspondiente al domingo 8 de abril, de bienes pertenecientes al partido de Hinojosa.

Las veremos.—Se espera en esta capital al representante de la casa americana de Paris que tiene el privilegio de vender máquinas de coser. Trae un gran surtido y enseña á manejarlas. ¡Pobres costureras!

Pedrea.—Ha sido herido un chico en Sevilla con una piedra que le dirigió otro niño, cuyo suceso tuvo lugar en la puerta de Córdoba. Se conoce que hacia esta parte es donde corren esos aires.

¡Si serialista!—Estoy en un compromiso, decia Juan á su mujer. D. Jeró-

( 362 )  
deis amarme mas que M. Auger, no hareis por mí menos de lo que él ha hecho.  
—¡Ah! ¡Dios mio! ¡caso os niego algo? exclamó Christian; ¡caso no os suplico que seais mi en cambio de mi vida entera? Mirad, Pura, sois demasiado fria, y calculais demasiado para amar: Pura, vos no amais!  
Pura no se conmovió al parecer ante la desesperacion de Christian.  
—Cada uno ama como puede, respondió; os he esperado mas de dos meses; no me habeis dado noticias vuestras; y hoy, apenas habeis vuelto, me pedis que lo olvide todo por vos!  
—¡Pues bien, nada olvideis! exclamó Christian dejándose llevar de una verdadera desesperacion; en verdad, Pura, que escatimais hasta vuestras sonrisas! ¡Es eso, pues, lo que se llama virtud? ¡es esa la moral que vuestro padre os ha enseñado? ¡Qué tratis de probarme? ¡qué me probais con esa arisca virtud?  
—Que desconfio, dijo sencillamente

( 367 )  
—No, lo sé, puesto que echo á mi marido; pero le echo porque ha cometido un crimen. Este crimen, que me desliga para con él, no me desliga para con otro.  
—¡Así, pues, si M. Auger no hubiera cometido ese crimen seriais su esposa?  
—Sin duda.  
—¡Oh, no os calumnieis, Pura! ¡no calumnieis al amor! Sois como un pobre ciego que negase la luz y dijese: «No veo; luego todo es negro y oscuro en la creacion...» Pura, Pura, no tengo que decir mas que una cosa...  
—¡Oh! decidla, decidla, Christian.  
—Pues bien, no me dediqueis todo vuestro tiempo; dedicadme dos ó tres horas al dia en una casa que tengo. Por esto no dejareis á vuestro padre, y, sin embargo, seréis mia.  
—¡Ah! dijo Pura, debeis haberme propuesto algo malo, Christian.  
—¿Por qué, Pura?  
—Porque os habeis puesto colorado, porque temblais, porque no os atreveis

( 366 )  
—No he venido hoy sino para decir os que ya no os veré mas.  
Christian retrocedió un paso.  
—Pero decidme de una vez que no me amais, Pura; decidlo con valentia.  
—No; al contrario, Christian, digo con valentia que os amo; que por la noche pienso en vos; que durante el dia, os acecho y os busco; que fuera de lo que debo á Dios y á mi padre, todos mis pensamientos se refieren á vos. No sé como aman las otras mujeres; pero, en fin, siempre se me decia que cuando estuviese casada veria lo que es el amor: pues bien, ya estoy casada, y os amo como antes de mi casamiento. Así, lo que ahora no ha cambiado, no cambiará; solo que antes de mi casamiento tenía el derecho de amaros y decirlo: hoy, cometo un crimen al amaros, puesto que no me perteneczo.  
Christian no pudo disimular la amargura de su sonrisa.  
—Pero, por la décima vez, repitió; por la vigésima vez! ¡No estais casada, Pura!

( 363 )  
Pura, y me parece que debeis comprenderme.  
—¿Yo?  
—Sin duda.  
El jóven hizo un movimiento.  
—No es á mí á quien cumple desconfiar? dijo; ¿no me habeis engañado?  
—Involuntariamente, lo sé; y sin embargo, vos me habeis engañado tambien un poco, á sabiendas.  
—¿Cuándo?  
—Cuando os llamábais el obrero Christian, en vez de llamar os el page Christian.  
—¿Y os quejais de eso, Pura?  
—No, dijo ella con una encantadora sonrisa, y acariciando con sus afilados dedos la mano lisa y fina del jóven; pero, en fin, me habeis engañado... Así, pues, engañada por vos! engañada por mi padre que me ha ocultado el accidente que os habia sobrevenido, que ha negado que estuviérais herido, cuando M. Santerre lo dijo delante de mí engañada con una bueta intencion, lo sé, pero engañada al fin engañada por M.

( 363 )  
deis amarme mas que M. Auger, no hareis por mí menos de lo que él ha hecho.  
—¡Ah! ¡Dios mio! ¡caso os niego algo? exclamó Christian; ¡caso no os suplico que seais mi en cambio de mi vida entera? Mirad, Pura, sois demasiado fria, y calculais demasiado para amar: Pura, vos no amais!  
Pura no se conmovió al parecer ante la desesperacion de Christian.  
—Cada uno ama como puede, respondió; os he esperado mas de dos meses; no me habeis dado noticias vuestras; y hoy, apenas habeis vuelto, me pedis que lo olvide todo por vos!  
—¡Pues bien, nada olvideis! exclamó Christian dejándose llevar de una verdadera desesperacion; en verdad, Pura, que escatimais hasta vuestras sonrisas! ¡Es eso, pues, lo que se llama virtud? ¡es esa la moral que vuestro padre os ha enseñado? ¡Qué tratis de probarme? ¡qué me probais con esa arisca virtud?  
—Que desconfio, dijo sencillamente

nimo me escribe pidiéndome mil reales, y ya sabes que no puedo negárselos.

—Puedes escusarte, le contestó su esposa, diciéndole que no has recibido su carta.

—Dices bien, repuso Juan. Y el pobre hombre tomó la pluma y escribió lo siguiente: «Sr. D. Jerónimo: Siento mucho no poder servir á V. en esta ocasión, porque la carta en que usted me pedía los mil reales, no ha llegado á mi poder.»

—Mande V., etc. —Lo sentimos.—El apreciable actor del género cómico don Felipe Carbajal, que hace dos años estuvo en el teatro principal con la compañía del señor Rodés, acaba de ser víctima de una pulmonía en Algeciras. El señor Carbajal trabajaba en la actualidad en el teatro de aquella ciudad y en el de la plaza de Gibraltar.

—R. I. P.—Ha fallecido en Sevilla la Sra. Doña María Josefa Perez y Fernandez, esposa del Sr. D. Manuel Gomez Zarzuela, redactor de La Andaluza, al que acompañamos en su justo dolor.

—Asno de levita.—Pasaba un caballero con mucha patillas y gaban por la plaza del Salvador. Una criada que había recibido carta del pueblo, se le acerca, diciéndole: —Caballero!

—¿Qué se le ofrece á V? —¿Quiere V. hacerme un favor? —Si tal. —Pues léame V. esta carta que acabo de recibir de mi familia.

El caballero rogó la carta, la abrió, la miró atentamente, y comenzó á llorar. —La criada, viendo aquel llanto, creyó que lo motivaba alguna desgracia de su familia y se echó á llorar también.

Un aprendiz de reñendon, que enamoraba á la chica, y esperaba para casarse con ella la licencia de los padres, creyó que se la negaban, y prorumpió también en llanto. —Pero, caballero, preguntó por fin la criada, hablé V. por Dios! ¿Escribe mi padre que se ha muerto?

—¿Qué me importa á mi su padre! Él ora porque un caballero como yo, asíembre V. no sabe leer.

—Desgraciado! Tenemos tristísimos pormenores acerca de una catástrofe que ha tenido lugar en Madrid. Un caballero que se suicidó en la madrugada del 24 del pasado, cerca del mo-

numento del Dos de Mayo, era de la provincia de Granada y había contratado la construcción de un trozo de carretera. Habiendo perdido su fortuna en esta empresa, fué á Madrid á ver si conseguía rescindir el contrato y salvar el depósito, única cosa con que ya contaba para el sosten de sus padres, de su esposa y de sus hijos.

Algunos diputados de aquella provincia gestionaron con tal objeto en la dirección de Obras públicas; pero esta pretension chocaba de plano con la ley y fué denegada rotundamente.

En este conflicto, el desgraciado de que nos ocupamos, teniendo presente (según dice en las cartas que ha dejado) que por el art. 49 de la ley de Obras públicas, solo puede rescindirse un contrato por muerte del contratista, puso fin á su existencia para que su familia redimiérase á lo menos el depósito y se salvase con él de la miseria.

Son admirables las cartas que este pobre padre ha dejado escritas, explicando su sacrificio; sobre todo, la dirigida á los diputados que gestionaron en su favor, á quienes dá las gracias, les pide perdón, y les ruega que no dejen de librar el depósito, con arreglo al citado artículo, para que sus padres y sus hijos logren el fruto de su muerte.

Si el suicidio pudiera ser alguna vez un acto heroico, creemos que lo sería en este caso, que tan honda compasion excita hácia un padre, esposo é hijo tierno y generoso, que ha dado su vida para salvar las prendas de su amor.

Dios haya tenido piedad de su alma! —Aquí no faltan.—La moda en Francia se ha presentado cada día mas escéntrica. La que tiene gran éxito, como de estación, es el traje saltor ó abajorro viajero. ¿Y qué traje es este? Un periódico de modas le describe del modo siguiente: «Piezas bordadas de seda sobre muselina blanca. Estas piezas representan un salon, ó sea lo que llamamos vulgarmente salta prados, provista de una sombrilla y paseándose en un jardin: el sombrero corresponde con el bordado, pues es de gasa de Chamberí y con saltones naturales: las alhajas, pendientes, collares, brazaletes, cinturones, broches, todo representa saltones. En los Campos Eliseos se han visto tambien sombreros adornados con aliejas y avispas.

Administracion del Matadero y carnicerías.—Semana del 19 de Abril de 1866. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

Table with 2 columns: Item description and Price/Weight. Includes '53 cabezas de ganado vacuno', '161 id. de lanar y cabrio', and 'Total consumo'.

Movimiento de la bolsa de quiebras. Existencia á fin de la semana anterior. Ingreso obtenido en la presente. Existencia que resulta para la entrante.

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion, Córdoba 27 de Abril de 1866. El administrador, Francisco Serrano.

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Córdoba 2 de Mayo de 1866.

Muy señor nuestro y amigo: usted se ha anticipado á dar á conocer al público nuestro pensamiento de estar dispuestos á practicar el embalsamamiento de los cadáveres que los deudos de los difuntos tengan á bien solicitar de nosotros en esta ciudad ó en su provincia.

Al realizarlo nos hemos inspirado (crea usted) en el sentimiento de que esta capital tenga dentro de su propia zona quienes se presten á hacer esta operacion sin tener que improvisar ingeniosamente los instrumentos propios para practicarla, los cuales hemos adquirido oportunamente, y sin rehusar tampoco á la ligera, sino tener estudiadas con detenimiento y agrupadas con esmero, todas las fórmulas que vienen usándose desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias, con las modificaciones que la química ha introducido en ellas como esenciales y necesarias para su perfeccionamiento.

Nada mas debemos añadir á V., enemigos como somos por hábito y por educacion científica de toda clase de memoriales al público por medio de anuncios ó prospectos.

Una cosa, sin embargo, debemos hacer presente. Que honrados por V. al indicar en su ilustrado periódico nuestro

proyecto, queremos, á fuer de agradecidos, hacer pública nuestra estimacion por la galanteria con que nos ha tratado y asegurado la verdad de cuanto V. ha dicho sobre el particular, no en elogio de nuestros modestísimos nombres, que no merecemos, sino en comprobacion del mismo hecho, quedando, por lo tanto, obliga los á ello si alguien se dirigiese á nosotros favoreciéndonos con su eleccion.

Con este motivo se ofrecen de V. afectísimos servidores q. b. s. m. Doctor, José Valenzuela.—Licenciado José Barbudo.—Licenciado Juan Velasco.—Licenciado Rafael de Lara y Ortega.

Boletín religioso.

—Hoy. — La Invenzion de la Santa Cruz. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

—Hoy tendrá lugar en la Iglesia de Santa Cruz una solemne funcion, en la que predicará el señor Lector D. Francisco Fernandez, Pbro. En la misma Iglesia habrá tambien Jubileo particular.

N. M. S. P. Pio VI, por su rescripto dado en Roma á 10 de Enero de 1792, ha concedido perpétuamente Indulgencia Plenaria en favor de todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren devotamente cada año la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Cruz de esta ciudad de Córdoba, en el dia de hoy, desde sus primeras visperas hasta el ocaso de el Sol y allí rogaren á Dios nuestro señor por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias, y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

Para el uso de dicha indulgencia es necesario tener el Sumario de la Bula de la Santa Cruzada, pues así lo ha ordenado su Comisario Apostólico General, con fecha en Madrid á treinta y uno de Marzo de el mismo año.

—Continúan los devotos ejercicios que consagra la real archicofradia del culto continuo á la Santísima Virgen ó Corte de Maria á su titular la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, en la iglesia de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Tambien habrá dichos ejercicios en la parroquia de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Hoy, y mañana habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, que costea un devoto en sufragio por sus difuntos.

Los señores sacerdotes que gustan aplicar mañana el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de Doña Antonia Andrada de Aroca (q. e. p. d.), en la ermita de S. Juan de Letran, recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. Se pondrá en escena la graniosa y muy aplaudida zarzuela en 3 actos, de los señores Pina é Inzenga, denominada: ¡Si yo fuera Rey!

Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—Entrada 4 rs.—A las 8 1/2.

TEATRO DE MORATIN. Funcion para hoy. A beneficio de D. Heracio Lago y D. Manuel Guerra, primeros actores y directores de escena de la compañía dramática. La preciosa comedia en 4 actos, titulada: La Independencia.

Intermedio de baile. Dando fin con la graciosa pieza en un acto, de costumbres andaluzas, nominada: Juan el perdido, parodia de don Juan Tenorio.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8 1/2.

Nota.—Se abre un nuevo abono de 6 funciones en las que entrarán las de feria, bajo las mismas garantías del anterior, las cuales han sido cumplidas exactamente por la sociedad.

Precios del abono de las 6 funciones.—Butacas con entrada, 24 rs.—Lunetas con entrada, 18 rs.—Idem de anfiteatro, 18 reales.

El abono estará abierto desde el 3 de Mayo en el despacho de billetes de este teatro hasta el dia de la primera funcion del abono desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cinco hasta las ocho de la noche, no cobrándose el importe de este hasta la cuarta funcion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Mercedes.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 23. Consolidado 39,50; 50; 60; 70; Diferido 36,40; Deuda amortizable de primera clase 80,00; Id. de segunda 80,00; Id. del personal 22,00; Acciones del Banco de España 416; Id. del Banco de CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 27 de Abril á igual hora del 23. Trigo 382 faegas de 52 á 53 rs. Cebada 80 fanegas de 40 á 41 rs.

SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 52 á 59. Cebada de 40 á 37. Fuera de la Albondiga. Trigo de 49 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 34 á 41. Aceite 49 á 50. Cerdos vendidos el 4 de Marzo, 146, al precio de 40 á 42 cuartos.

GRANADA. Trigo de 45 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 40. Aceite 45. MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite 46 á 48. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla la sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 7 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4

Diligencias.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Madridiense. Selen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entrar los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Postas Andaluza-Septillana. Selen para Madrid los dias impares á las 7 de la tarde, y llegan de 10 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 62 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Castellana. Sale en este mes los dias pares y se despachan en la misma administracion del Oriente, plaza del Salvador, 26.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Banesmejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Unicas galerías aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 26, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 26 minutos de la noche.

Campanadas.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Poto. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESTIPEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Dónde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs. Docena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs. A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que sólo puede venderse a los antiguos precios.

VENTA. Se venden muchas monedas romanas de familia y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa número 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho a brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino a 5 rs. y el de frutas a 4, y los demás artículos a precios arreglados.

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentra en el despacho del «Diario de Córdoba», se han recibido las siguientes obras completas para piano solo. La Sonámbula, rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Urcucia Borghese, 24. Belisario, 24. Linda Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semiramis, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres a los precios mas arreglados.

DILIGENCIA MADRILEÑA.

Servicio de gran velocidad en las mismas horas que el correo, para Ventas de Cárdenas y Madrid. Esta empresa ha resuelto rebajar el 40 por 100 de los precios de tarifa en el trayecto diligenciero de Adujar a Ventas de Cárdenas.

BERLINA INTERIOR ROTONDA CUPÉ. De Córdoba a Cárdenas 495 167 437 417 A Madrid 342 258 228 208 De Adujar a Cárdenas 150 130 100 80 A Madrid 227 234 204 184

La empresa se encarga de despachar billetes para toda la línea sin cobrar a los señores viajeros mas que los importes líquidos que se abonan a los ferro-carriles.

Administración en esta Ciudad, plazuela de la Compañía núm. 6.—Madrid, Alcalá 16, oficina de D. Jaime Payeras.

Pérdida. En la noche del lunes 30 de Abril se extravió un chaleco nuevo color azul, de seda, cortado y lido en el forro, desde la plazuela de las Capuchinas a la plazuela de los Carrillos: la persona que se lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la casa núm. 35 de la plazuela de Frias, y se le gratificará.

Subasta de arrendamiento de dos cortijos. El dia 19 del corriente Mayo, de 12 a 4 de la tarde, tendrá efecto la subasta estrajudicial para el arrendamiento de los cortijos nombrados Faro-alto y Malabrigo, situados en la campaña y término de la ciudad de Córdoba, el primero inmediato a Bujalance, el Carpio y Villafraanca, y el otro en el 2.º ruedo de la espresada Ciudad y muy cerca del Campo de la Verdad. Las personas que deseen enterarse de sus cabidas y circunstancias, etc., pueden avistarse desde luego con D. Rafael de Martos, administrador del Excmo. Sr. Marqués de la Granja, dueño de estos cortijos, que habita en Córdoba calle de los Saravias núm. 3, quien facilitará los conocimientos que se le pidan.

Acogidos. En las dehesas de Campo bajo y San Juan de Dios se acogen ganados yeguar y vacuno desde el dia. En la calle de la Madera baja núm. 4 darán razon.

Fabrica de guantes de Geli hermanos y compañía en Sevilla, calle de las Sierpes núm. 400. Desde el dia 12 al 22 del corriente queda abierto un depósito en la calle de la Librería núm. 19, establecimiento de pasamaneria frente a la Cuesta de Lujan.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obrilla forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Diligencias de la Granadina. Esta empresa ha establecido un servicio alterado entre Córdoba y Granada por Antequera y Loja. En el presente mes salen de Córdoba los dias impares a las 7 de la mañana por el ferrocarril hasta Antequera. Su administrador don Alfonso Maroto.

Venta. Se vende una gondola de camino en buen estado, con sus guarniciones y faroles. Un charaban en buen estado y un carro de varas con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Gondomar número 4, darán razon.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

Table with 3 columns: Material, Price per unit, Price per unit. Includes items like Metro de cal viva, Cahiz de cal cuerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura.

Sillera sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. Mampostería id. id., 3 1/2. Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cedulas firmadas por los interesados, y supago será al fin de cada mes.

EL COLNADO ANDALUZ.

Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espendrán a precios arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Regalos para dias festivos. En la horchateria Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de precios: tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada rosa, flor de naranjo, flor de romero, clavo, canela y tomillo: los precios son demasiado baratos.

Arrendamiento. En la Secretaría de la Sra. Condesa Viuda de Horbachuelos, calle del Arco Real núm. 43, en esta Ciudad, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo del Garabato bajo, situado en la campaña y término de Santa Eila, con 180 fanegas de terreno, para desde 4.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, en esta Ciudad, calle de Jesus Maria núm. 8, para desde San Juan próximo.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendidero se hace de la casa núm. 9, carrera del Puente, con un magnifico portal, propio para un establecimiento. Desde el dia se hace de un portal núm. 76 en la carrera del Puente o Pescadería, propio para un zapatero ó larbero, preparándose el local a gusto del arrendatario: para tratar de ambos arrendamientos, calle Letrados núm. 41, todos los dias desde las 9 en adelante.

Arrendamiento ó venta. Se hace de las casas núm. 3 plazuela del Potro, y la núm. 93 calle de D. Rodrigo, libres de todo gravamen: para tratar, en esta ultima.

Monte de Piedad del Sr. Arce. D. José Medina.—Anuncio. El lunes 7 del próximo mes de Mayo, de 12 a 4 de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda de las ropas contenidas en los números que se expresan a continuacion, por hallarse cumplido el tiempo de su empeño sin haberse presentado sus dueños a redimirlos.

953, 4408, 1596, 1597, 1600, 1604, 1604, 1615, 1621, 1626, 1627, 1639, 1649, 1653, 1658, 1662, 1669, 1673, 1674, 1676, 1694, 1694, 1700, 1705, 1706, 1713, 1716, 1718.

Córdoba 25 de Abril de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR. MADRID, HABANA, SEVILLA. LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion excepcional de esta compañía.

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estranas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puedese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial, «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde».

Lo dicho comprueba con justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, con o fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuenarrabal 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compañía Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerías núm. 64.

DR. CLU, CIRUJANO DENTISTA APROBADO.

Acaba de llegar a esta poblacion, y aunque su nombre es bien conocido en ella, como en todas las Capitales y pueblos de importancia de España, sin embargo, tiene el gusto de participar que dedicado con toda preferencia al estudio de los adelantos hechos por la ciencia, ha logrado perfeccionar sus Dentaduras artificiales al Caout-chout hasta el punto de ser imposible distinguir las de las naturales, reasumiendo las condiciones de firmeza y hermosura a la vez que comodidad y duracion casi perpetua, de cuya seguridad no tiene inconveniente en garantir por el tiempo que se estipule las que construya, ya sean dentaduras completas, medias, ó piezas sueltas.

Dicho profesor no ha podido hasta hoy garantizar la mas perfecta con la dentadura completa artificial, y sólo es parte de los secretos que ha debido a los profesores Morin y W. Lumsden. Puede asegurar que no bastan a garantizar todos los procedimientos empleados hasta el dia.

Pone desde un diente hasta una dentadura completa, montados sobre caout-chout, oro ó platino, segun pida el interesado, orifica las muelas y dientes careados asegurando su excelente y duradero servicio, y practica cuanto pertenece a su profesion.

A pesar de ser Mr. Clu uno de los primeros operadores de Europa y contando con un magnifico instrumental que facilita las operaciones; conociendo que el deber del Cirujano es conservar y nunca destruir no hace extraccion alguna mas que en un caso extremo; curando la dentadura por un sistema nuevo y desconocido de todos los que profanan dicha facultad. Asi mismo ejecuta la limpieza de la boca sin usar de acidos y otros medios violentos que dan blancura ficticia, como generalmente lo ejecutan muchos que se titulan dentistas; haciendo un comercio ilegítimo de este noble arte que tanto influye en la buena salud del individuo; puesto que la limpieza de la boca es uno de los mejores preservativos de infinidad de dolencias, que se achacan luego a otras causas.

Restándole prevenir al público que el diente artificial montado sólo sobre caout chout, no puede garantizarse por ningun profesor, si no posee la especial composicion que el que tiene la honra de anunciarla ha adquirido recientemente.

Las consultas desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde. Vive en Granada, Plaza del Carmen, casa de Agrela; y en esta ciudad en la fonda de Rizzi, donde permanecerá algunos dias.

EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO 47. CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lino y Medina, vice-presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cibiél.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Fuenrubia.—Sr. Barón de Haber.—Sr. D. A. Leger.—Sr. D. Carlos Lamorier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereira.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.—Sr. D. Antonio de Arjona y Tamarix.—Sr. D. Luis Passy JUNTA DE INSPECCION.—Sr. D. Antonio M. Vigo.—Sr. D. Emilio Pereira, hijo.—Sr. D. Ildefonso Salaya. DIRECTOR.—Sr. D. Hipólito Charlon.

EL FÉNIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros a prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALES EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos. Sub-Director en esta provincia, D. Andrés Lasso de la Vega, Moros, 13, Córdoba.

Arrendamiento. Desde el dia de S. Juan próximo se arrienda la casa número 11 calle de Barqueros, en la calle de Abades, hoy San Alvaro, parroquia de S. Miguel y la número 2 calle de Zamorano, contigua a la Fuen-seca. Se venden 60 ó 70,000 ladrillos nuevos de buena calidad ó se permutan por una finca que equivalga próximamente en la casa núm. 42 calle de la Palma, darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de un estenso y cómodo portal en la calle del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, recientemente construido, de elegante a chada y apropiado para tienda u otro uso análogo, con un cuartito anexo, en el cual hay fuente con agua de pié y escusado. En la referida calle Ambrosio de Morales núm. 14, darán razon.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Venta y arrendamiento. En una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graberos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta. Se vende una pila de mampostería y sillera que contendrá unos 150 metros cúbicos. Para tratar de su ajuste, calle de Almonas, de paso núm. 11.

Lena de venta. En la Campiñuela alta se vende lena de monte bajo ó chasca. Darán razon calle de los Saravias núm. 4-3.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 4.º de Garci-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.º huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alatala, compuesta de 4 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernanñuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de del Charquillo, con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanñuñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilarr. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 41, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Almoneda. La hay en la calle de Alfáros núm. 3.

Fabrica de ladrillos de Manuel Rejano y Gonzalez. Hornos de Nublos, término de Hornachuelos. Se vende el ciento de ladrillos a 44 rs. en la misma fabrica y a 47 puestos en la estacion de Posadas. El ciento de losetas a 35 rs. en la fabrica, advirtiendo que estas no se llevan a la estacion por cuenta del fabricante. Las personas que deseen adquirir estos productos podrán hacer desde luego sus pedidos, dirigiéndose a el espresado dueño.

Teatro de Lucena. Por acuerdo de la junta directiva se arrienda en subasta privada el dia primero de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, el teatro principal de la ciudad de Lucena, por tiempo de dos años y bajo el tipo de ocho mil reales cada uno. Para lo cual se halla de manifiesto desde la fecha el pliego de condiciones en las casas del Excmo. Sr. Conde de Hust, presidente de la misma, en donde se efectuará la referida subasta.